

**Informe**

**Jornada Nacional sobre  
Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos**

**3 de Agosto 2012 – Montevideo – Local del PIT-CNT**

El 3 de agosto de 2012 la **Jornada nacional sobre salud y Derechos sexuales y reproductivos, se realizó en el Salón de Actos del local de la Central Sindical PIT-CNT** y contó con la participación de 170 personas provenientes de todo el país.

Fue organizada por MYSU y convocada junto al Departamento de Género y Diversidad del PIT-CNT y contó con el apoyo de Médicos del Mundo- Francia; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Tuvo como cometido analizar, desde la perspectiva de organizaciones sociales y gremiales, profesionales de la salud y movimientos de usuarios, la realidad de los servicios de salud sexual y reproductiva en diferentes localidades y departamentos del país así como las demandas insatisfechas de atención en salud sexual y reproductiva.

Se identificaron estrategias para contribuir a superar las dificultades que operan para la disponibilidad de servicios y su uso por parte de la población. Asimismo, se establecieron acuerdos para dar seguimiento y monitoreo ciudadano tanto sobre la existencia de estos servicios como acerca de la calidad de atención que brindan.

Se contó con la participación del Dr. Luis Gallo, presidente de la Junta Nacional de Salud (JUNASA) quien presentó un informe sobre la situación de los servicios de salud sexual y reproductiva en el país, señalando las fortalezas y dificultades que observa la Junta en el proceso de implementación de la Ley. Los representantes de las agencias del Sistema de Naciones Unidas (OPS y UNFPA) iniciaron la actividad brindando palabras de apoyo y reconocimiento al trabajo de MYSU tanto a nivel nacional como regional.

Hubo representantes de 45 organizaciones sociales provenientes de los departamentos de: Artigas, Cerro Largo, Paysandú, Salto, Río Negro, Canelones, Flores, Florida, Maldonado, Durazno, Colonia y San José.

Al comienzo de la Jornada, se proyectaron los spots audiovisuales y se distribuyeron los folletos elaborados por MYSU para divulgar los servicios de SSR repartiéndose copias a los participantes para su divulgación a través de sus públicos de incidencia.

### **Objetivos de la Jornada:**

- confirmar -a través de las autoridades nacionales de salud- el estado de situación de los servicios de SSR que deberían estar disponibles en instituciones públicas y privadas del Sistema Nacional Integrado de Salud;
- valorar con las organizaciones participantes el grado de conocimiento de la ciudadanía sobre los servicios, la utilización y la calidad de los mismos;
- presentar los materiales de divulgación elaborados por MYSU y
- debatir sobre los mecanismos de control y exigibilidad ciudadana para que dichos servicios cumplan con los cometidos para los que fueron creados.

Estos objetivos fueron alcanzados y cumplidos de forma altamente satisfactoria superando las propias expectativas.

### **Resoluciones adoptadas:**

1. Promover la creación de una Coalición Nacional de Organizaciones por la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la que participen gremios, sindicatos, organizaciones de profesionales y movimientos de usuarios de la salud, organizaciones sociales (personas con VIH, jóvenes, afro descendientes, personas trans, organizaciones de la diversidad sexual, de mujeres) y otros actores de diversa naturaleza que compartan el objetivo de promover y defender el derecho a la SSR, como uno de los asuntos prioritarios para las políticas de igualdad y equidad de género.
2. emitir una declaración conjunta a ser enviada a la Comisión especial sobre IVE de la Cámara de Diputados, manifestando la postura de los y las participantes a favor de la despenalización del aborto voluntario y reclamando la necesidad de aprobar una ley que reconozca el derecho de las mujeres a decidir sobre su capacidad reproductiva

Repercusión en la prensa sobre la Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva <http://www.mysu.org.uy/Entre-la-resistencia-y-la>

En las semanas siguientes a la Jornada MYSU elaboró una propuesta de declaración que fue distribuida por correo electrónico a las organizaciones participantes para recibir aportes y adhesión al documento. La declaración acordada fue leída por MYSU el 16 de agosto de 2012 ante la Comisión especial de Diputados para el estudio de los proyectos de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo.

<http://www.mysu.org.uy/A-LA-OPINION-PUBLICA-Y-AL-PODER>

---

Declaración de las organizaciones:

**Representantes de 45 organizaciones sociales (gremios, movimientos de usuarios de la salud, organizaciones de la diversidad sexual, de mujeres, de jóvenes, profesionales de la educación y la salud) provenientes de diversos lugares del país, que participamos de la Primera Jornada Nacional por la Salud Sexual y Reproductiva realizada en Montevideo en el mes de agosto, queremos expresar públicamente que:**

**1 Reclamamos al Poder Legislativo la pronta aprobación del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo que se encuentra en debate en la comisión especial de Diputados y que ya ha tenido media sanción en el Senado.**

**2 Las demoras del sistema político continúan perjudicando a las mujeres que interrumpen su embarazo en condiciones de clandestinidad poniendo en riesgo su salud y sus vidas, siendo una situación particularmente grave para las mujeres que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.**

**3 Las negociaciones políticas y la modificación del texto que deban realizarse para obtener los votos requeridos para su aprobación, deben contener al menos la modificación del Código Penal para que el aborto deje de ser delito antes de las doce semanas de gestación y fuera de ese plazo cuando ponga en riesgo la salud de la mujer, cuando el embarazo sea producto de una violación o cuando el feto tenga malformaciones incompatibles con la vida. De lo contrario el sistema político no habrá dado solución real e integral a la inseguridad que significa su práctica clandestina.**

**4 En todos los casos debe asegurarse la aprobación de una ley que pueda ser implementable en todo el país y para las mujeres de todas las condiciones, de otro modo se generarán barreras para el acceso a una prestación de salud perjudicando a quienes más lo necesitan.**

La sociedad uruguaya lleva más de 25 años debatiendo sobre la necesidad de armonizar la norma jurídica con la realidad. Los abortos se producen cotidianamente porque las mujeres, en demasiadas oportunidades, se enfrentan a embarazos que no buscaron y no quieren o pueden sostener.

Para que los servicios de salud sexual y reproductiva sean integrales deben incluir la práctica de interrupciones voluntarias de embarazo sin discriminación, coerción ni violencia de ningún tipo. Todas las personas tienen el derecho a decidir de forma libre y autónoma el tipo de familias que quieren conformar y el número de hijos que desean tener. **EL TIEMPO ES AHORA.**

Organizaciones firmantes: A.L.P.E.S.E, A.SE.PO, A.T.R.U, AFAE, AFCASMU, FUS, AFCCOM, AFSUAT, AFUHBRI, AOEC, FUCVAM, CAIF CEVIVIR, CEDEP-FEUU, Centro Virchow, Comisión Género y Equidad ATMM – FUS, Departamento de género, equidad y diversidad del PIT-CNT, Espacio Participativo de Usuarios de la Salud (EPUS); Escuela de Discapacitados, F.F.S.P, Facultad de Psicología, FANCAP, Federación Funcionarios Salud Pública, FUCVAM, FUDIS, FUECYS, FUTM , FUTRAVI – D.N.V MTOP, Grupo “Visión Nocturna”, INOT, Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública (MNUSPP), Mundo Afro, MYSU, Nacer Mejor, Ovejas Flores, Ovejas Negras, RIPAMA; Ripamedi; SEXUR; STHEU, SUINAU, Unidad Especializada de Violencia Doméstica, Unión Ferroviaria – Secretaría de Género y Equidad, UST – SECOM, UTHC, UTHC – Hospital de Clínicas.

Repercusión en la prensa sobre la Jornada Nacional sobre Salud Sexual y Reproductiva <http://www.mysu.org.uy/Entre-la-resistencia-y-la>